

SESIÓN ORDINARIA N°03 - NEUQUÉN, abril 27 de 2023

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos, siendo las 11:28 minutos del día 27 de abril damos por inicio a la tercera Sesión Ordinaria correspondiente al período legislativo 2023. A los efectos de establecer el quorum legal procedemos a tomar asistencia por Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA ...(ART. 82 C.O.M.)	AUSENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	AUSENTE
CONCEJAL BENEGAS, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	AUSENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	PRESENTE
CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN.....	AUSENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de once concejales en el Recinto y una concejal en vía Zoom, un total de doce concejales, establecido el quorum legal damos por comienzo a esta Sesión 2023. Como primer Punto del Orden del día teníamos la justificación de la inasistencia de la Sesión Ordinaria N° 02 del concejal Echevarría y la concejal Márquez, de constancia en este momento la presencia en el Recinto de la concejal Márquez y de la concejal Stillger, entonces retomamos, pongo a consideración la justificación de las inasistencias del concejal Echevarría. Concejal Márquez. CONCEJAL MÁRQUEZ: Muchas gracias señora Presidente. Solamente a los efectos de hacer conocer al Cuerpo que mi inasistencia estuvo motivada en un congreso, en la ciudad de Córdoba, en la cual presido la Unión Iberoamericana de Parlamentarios Cristianos. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Bueno, ponemos a consideración la justificación de la inasistencia del concejal Echevarría y de la concejal Márquez. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: En total 13 votos, 12 votos en el Recinto, 1 voto de manera virtual. Dando continuidad al segundo Punto del Orden del Día que es respecto a Homenajes y Otros Asuntos, recuerden que para este tratamiento en Labor Parlamentaria acordamos el tratamiento en conjunto que hace a Homenajes y Otros Asuntos con un límite no mayor a diez minutos. A partir de este momento entonces queda abierto el pedido de palabra para Homenajes y Otros Asuntos. Concejal Priscila Otton tiene la palabra.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJALA OTTON: Gracias. Buenos días para todas y todos. Hoy es mi primera Sesión como concejala de la ciudad por el Movimiento Socialista de los Trabajadores en el F.I.T. Unidad, por ello me parece importante poder plantear algunas cuestiones que hacen al rol, al para qué, a la importancia de esta banca y al contexto político-económico que atravesamos, transitamos un mundo complejo y convulsionado en el que millones de trabajadores salen a pelear para defender sus derechos, salarios, condiciones laborales, edad jubilatoria, trabajo como lo vemos en países tan distantes como Francia o Letonia, en Argentina no es distinto, hace demasiados años los trabajadores, las mujeres, la juventud y las disidencias seguimos pagando los costos de ser un país semicolonial, súbditos de los intereses del Fondo Monetario, del Banco Interamericano de Desarrollo y los empresarios y en el que no existe ninguna grieta a la hora de ajustar hacia abajo para seguir pagando una deuda ilegítima, ilegal, usuraria y odiosa y esta semana vemos como el dólar se ha disparado sin freno, un dólar que es controlado y fugado por privados que encima piden devaluar más, tenemos todo el sistema financiero puesto al servicio del Fondo y de unos pocos que se llevan la plata a los paraísos fiscales y remarcan y suben los precios según el tamaño de sus bolsillos, por eso desde el F.I.T.U. insistimos en que la única salida para detener esta crisis es nacionalizar la banca y el comercio exterior con control de sus trabajadores y romper con el FMI, necesitamos esa plata para invertirla en salarios, salud y educación, los salarios de los trabajadores se han pulverizado en días por lo que es prioritario elevarlos al costo de la canasta familiar, lo propio hay que hacer con las jubilaciones y la ayuda social de forma urgente por decreto, también hay que congelar los precios y aplicar la ley de abastecimiento a los empresarios que acaparan y remarcan, ellos son especuladores que deben ser sancionados, vivimos en un país y en una provincia con gobiernos negacionistas de la pobreza y las necesidades del pueblo trabajador que viven en una realidad paralela, Neuquén que es vendida en el mundo como la provincia más rica del país, la provincia de la Vaca Muerta, el faro que todos debieran mirar, es la provincia más pobre de la Patagonia, el último informe del INDEC publicado hace un mes arrojó los crudos datos de la realidad visibilizando que en Neuquén hay más de ciento veinte mil pobres y casi quince mil personas en la indigencia y la inflación imparable hace la situación aún más grave, más de cien mil familias viven sin su casa propia y otros tantos miles sin servicios básicos, tres de cada cuatro infancias son pobres, vivimos en la provincia del saqueo y la contaminación, por ello es urgente generar un plan de obras públicas que arranque por la construcción de todas las viviendas que hacen falta para terminar con ese flagelo, vivimos en una ciudad que proliferan como hongos los negocios inmobiliarios, sin regulación mientras miles de familias de trabajadoras continúan viviendo en los más de cuarenta asentamientos que existen, muchas de ellas a metros de las piletas llenas de porquerías cloacales o de COMARSA el basurero petrolero que debieran haber sacado de la ciudad hace años, contaminación de la que ninguno quisiera vivir cerca y mucho menos ver jugar a sus hijos, es urgente que se cumpla la orden de sacar a COMARSA de la ciudad y construir las piletas de tratamiento de líquidos cloacales en un lugar propicio, como así

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

también regular la construcción y la especulación inmobiliaria y llevar adelante un relevamiento de casas y terrenos ociosos para poder construir los refugios necesarios para las mujeres en situación de violencia, vivimos en una ciudad en la que quienes gobiernan dicen que lo hacen en coordinación con la provincia para resolver los problemas de la gente, sin embargo nuestros hospitales continúan sin el recurso humano ni material necesario para atender a toda la población, ni que hablar de los centros de salud a los que recurren en primer lugar las familias de los barrios y en los que no consiguen turnos con dentistas, fonoaudiólogos u oculistas que, como maestra del oeste de nuestra ciudad, les aseguro que son las especialidades más requeridas, mis dos hijos y mi hija nacieron en el Castro Rendón, conocí la calidad que supo tener el hospital más importante de la Patagonia y hoy todos son anuncios grandilocuentes respecto del nuevo hospital de la Norpatagonia mientras nuestro sistema de salud se hunde por el abandono y la desidia del Estado, sin ir más lejos en el Servicio de Pediatría del Castro se auditan las consultas para evaluar si la niña o el niño debe o no ser atendido en algún momento, las escuelas no cursan una realidad distinta de los hospitales, la muerte de Silvia Roggetti y Mónica Jara son parte de la negra historia que cargan sobre sus espaldas distintos gobiernos del MPN, escuelas que cada vez están en peores condiciones de infraestructura por la falta de inversión y mantenimiento, los jardines de infantes de la ciudad continúan con juegos de metal obsoletos que ponen en riesgo la integridad física de las infancias que son obligadas a jugar en esos lugares, a nuestro sistema educativo lo atraviesan reformas que no han sido construidas democráticamente con el conjunto de los trabajadores de la educación de cada uno de los niveles y atentan directamente contra los contenidos que debiéramos brindar en las escuelas intentando transformar el sistema de conjunto en depósito de infancias y adolescencias que ingresan y salen sin importar el proceso de aprendizaje que hayan tenido, flexibilizando y precarizando el trabajo docente, por eso desde el MST, en el F.I.T. Unidad proponemos realizar un congreso pedagógico para discutir qué enseñar y para qué modelo de país, el Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad es el único frente que tiene un sistema de rotaciones entre todas las fuerzas que lo integran, criterio que nos permite flexibilizar perfiles, acuerdos y matices entre cada una de ellas de cara a quienes nos eligieron, hacemos campaña a pulmón, de a pie junto a vecinos y vecinas en períodos electorales denunciando los negociados de quienes se proponen como los paladines de la palabra cumplida o representantes de la libertad de mercado pero también y sobre todo hacemos campaña con propuestas para invertir la lógica de la distribución de la riqueza, riqueza que producimos las y los de abajo pero que nunca vemos, el resto del año además continuamos haciendo política participando de todas las luchas, ya sea porque somos protagonistas de ellas o por solidaridad de clase, apostando a que les trabajadores tomen conciencia de sí y por lo tanto del poder que tienen en sus manos para dar vuelta todo para hacer lo necesario más que lo posible, hoy en la situación que atravesamos tener conciencia de clases es la mejor herramienta que podemos tener en defensa propia, hoy hacer política para muchos significa pasar a ser parte de una casta con privilegios, anduve casi toda mi vida en colectivo, me

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

crié en una toma de terreno junto a mi familia, comí en ollas populares que organizaban las madres cuando la hiperinflación de Alfonsín, soy una trabajadora, una maestra del oeste y una militante trotskista y revolucionaria desde los doce años, no estoy acá para ser parte de esta casta de privilegiados, estoy acá para continuar poniendo esta banca al servicio de las luchas de la clase trabajadora, de las mujeres, de la juventud y las disidencias, estoy acá para ser la voz de quienes no son escuchadas ni escuchados, estoy acá para seguir luchando desde este lugar por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. (Aplausos) Concejal Benegas José tiene la palabra. CONCEJAL BENEGAS: Gracias señora Presidenta. En mi primera intervención en esta banca quiero agradecer a los trabajadores, a los vecinos, los jóvenes, las mujeres que han votado nuestra propuesta en las últimas elecciones y será mi tarea traer a este Recinto los reclamos que de allí surjan, estamos a poco del día primero de mayo y quiero conmemorarlo homenajearlo a los trabajadores de todo el mundo que diariamente luchan por sus derechos contra de un capitalismo que cada vez le produce más desánimo, más problemas para sus familias, de no tener vivienda, de no tener un trabajo y una remuneración digna; el primero de mayo es una jornada de lucha obrera internacionalista y socialista, con el correr de los años esta propuesta de ese día se ha transformado en un mero día democrático avalado por los gobiernos de turno, recuerdo, en el gobierno peronista, 1947, que a ese día se lo empezó a llamar como fiesta del trabajo y la lealtad, cosa que nosotros estamos por otra historia, la historia siempre es la reivindicación obrera, internacionalista y socialista, también quiero recordar en este momento las luchas obreras a nivel nacional, las luchas obreras a nivel provincial, la lucha de los docentes, la lucha de los ceramistas, la lucha de los trabajadores que no llegan con las remuneraciones como corresponde a fin de mes, de los desocupados, por una vivienda digna, por los elefantes de salud, vamos a seguir pidiendo siempre por una sociedad con una educación pública digna y una salud digna. En otro orden de temas que tengo, señora Presidenta, quiero plantear la necesidad de una pronta solución por parte del Ejecutivo Municipal, esto es un reclamo que lleva adelante personal del Municipio que está en el sector de mantenimiento vial, es la que nos repara los baches que se producen en nuestras calles, hace mucho tiempo atrás que ya alrededor de sesenta compañeros están luchando para sus mejoras laborales, que se les entreguen las herramientas que corresponden, que se les haga el mantenimiento que corresponde a la flota de camiones, al mantenimiento que corresponde a las máquinas viales, que serían las máquinas pesadas y que se le entreguen los insumos que corresponden para poder hacer bien su trabajo, simplemente eso, por eso, y todos somos conscientes de lo que significa las calles en buen estado en nuestra ciudad, principalmente este sector es el que se dedica al mantenimiento del bacheo, si no tienen las herramientas correspondientes no pueden cumplir con su función eficientemente, todos sabemos lo que significa también la rotura de los vehículos por baches, por canales que no se cierran como corresponde, por el serrucho que se produce en las calles donde no hay asfalto, entonces

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

también es una preocupación de los vecinos, por eso es una preocupación en conjunto de todo esto, por eso le vuelvo a repetir y quiero volver a plantear la necesidad de una pronta solución por parte del Ejecutivo Municipal. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. No habiendo más pedido de la palabra continuamos con el Orden del Día, tercer Punto del Orden del Día, informe de Asuntos Entrados, Peticiones o Asuntos Particulares ingresados, los cuales se encuentran identificados en el Punto 3.A que van desde la Página 1 a la Página 3 para los cuales oportunamente se acordaron diversos destinos. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Para este Punto en Labor Parlamentaria se acordó la constitución del Concejo en Comisión para dar tratamiento a la Entrada N°: 0174/2023, identificamos la carátula. **ENTRADA N°: 0174/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-007-C-2023 - CARÁTULA: CONCEJAL REY JORGE- BLOQUE MPN. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. DESPACHO N°: 004/2023.** CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración la constitución del Concejo en Comisión. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente N° CD-007-C-2023; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: El Expediente N° CD-007-C-2023; y CONSIDERANDO: Que con fecha 25 de abril del corriente año el señor Jorge Alberto Rey, D.N.I. N° 14.077.562, eleva su renuncia al cargo de Concejal de la Ciudad de Neuquén, a partir del próximo 17 de mayo de 2023. Que el procedimiento a seguir en caso de renuncia de un concejal está regulado en los Artículos 60º) y 64º) de la Carta Orgánica Municipal y en la normativa vigente. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): ACÉPTASE la renuncia presentada por el Concejal Jorge Alberto Rey, D.N.I. N° 14.077.562, a partir del próximo 17 de Mayo de 2023, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60º) y 64º) de la Carta Orgánica Municipal y en la normativa vigente.- ARTÍCULO 2º): DE FORMA. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Despacho identificado con la Entrada N° 0174/2023 recientemente leído. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 12 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Siendo las 11:47 minutos se reanuda la Sesión. Queda en este momento abierto el pedido de palabra. No habiendo pedido de palabra corresponde poner a consideración el Proyecto de Resolución para su aprobación en general. Concejal Rey tiene la palabra. CONCEJAL REY: Sí señora Presidenta, muchísimas gracias, a los compañeros concejales. Es de público conocimiento que estoy postulado para la Defensoría del Pueblo y me parecía una manera ética y una forma de expresar que no voy atrás de un cargo por el cargo mismo entonces no me parecía especular con que si saliera electo por este Cuerpo sería Defensor del Pueblo y si no saliera

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

seguiría siendo concejal, me parece que cuando uno pone las energías en un proyecto nuevo, en un desafío nuevo tiene que tener la lealtad y la ética de decir quiero ser y no especulo con nada. Muchísimas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Ahora entonces corresponde. Concejal Servidio tiene la palabra. CONCEJAL SERVIDIO: Bueno, buenos días a todos y a todas. En primer lugar saludar a los nuevos concejales que han asumido hoy, todos los éxitos para lo que viene este año, saludar también al concejal Rey que nos enteramos ayer en Labor que había presentado su renuncia y hacer un comentario que no quiero que se tome en lo absoluto en términos ni personales ni muchísimo menos, tengo muchísimo respeto por el concejal Rey, por el trabajo que ha hecho en el Concejo Deliberante y por que sé el trabajo que hace fuera del Concejo Deliberante en los barrios donde milita hace muchísimo tiempo, pero la verdad es que repasando la Carta Orgánica y lo que compete a la conformación de la Defensoría del Pueblo y al rol del Defensor del Pueblo me parece que estamos en una situación complicada porque realmente hemos discutido muchas veces acá con respecto al espíritu de la Carta Orgánica y uno lee el Artículo 97, habla de la creación de la Defensoría del Pueblo, voy a leer textualmente, *que actuará con plena autonomía funcional, sin recibir instrucciones de ninguna autoridad. Su función será defender y proteger los derechos, garantías e intereses, concretos y difusos, de los individuos y de la comunidad tutelados por la Constitución nacional, la Constitución provincial y por esta Carta Orgánica, ante hechos, actos u omisiones sobre los que recaiga competencia municipal*, está clarísimo, el espíritu se puede interpretar, también, claramente con lo que plantea este artículo y nos parece que es fundamental garantizar la imparcialidad en la Defensoría del Pueblo, tenemos por delante un proceso todavía de selección pero quería dejar de manifiesto esto, con la Presidenta de la Comisión de Legislación, que es donde se hace el análisis de los antecedentes y la postulación de los antecedentes de cada uno, en este caso son cuatro candidatos a la Defensoría del Pueblo, se había fijado una fecha de entrevistas, a esa fecha que se fijó el concejal Rey va a estar en funciones todavía, por más que le estemos aceptando la renuncia hoy, sabemos que es a partir del diecisiete su renuncia, por ende en primer lugar habría que revisar el proceso de entrevistas y en segundo lugar desde ya, ya lo hemos manifestado, ya lo he manifestado en la Comisión, lo vuelvo, lo quiero dejar de manifiesto acá, sacando cualquier tipo de cuestión ni personal ni muchísimo menos, no tengo absolutamente nada en contra del concejal pero nos parece que la imparcialidad que plantea la Carta Orgánica no estaría siendo respetada con esta postulación. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. No habiendo más pedido de palabra entonces corresponde poner a consideración el Proyecto de Resolución para la aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, por unanimidad. Dando continuación, ahora sí damos ingreso a expedientes identificados en el Punto 3.A que van desde la Página 1 a la Página 3 para los cuales se acordaron diversos destinos. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0155/2023 - EXPEDIENTE**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

N° CD-006-P-2023 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LEYENDA “1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA” PARA TODA LA DOCUMENTACIÓN EMANADA DEL CUERPO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0156/2023 - EXPEDIENTE N° CD -187-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTOS LIBRE DEL SUR - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL COLOQUE UN CARTEL CON EL NOMBRE “JOSÉ LUIS CABEZAS” EN LA PLAZOLETA UBICADA EN CALLES AVENIDA ARGENTINA Y DIAGONAL ALVEAR. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0157/2023 - EXPEDIENTE N° 2272-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0158/2023 - EXPEDIENTE N° 22 73-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0159/2023 - EXPEDIENTE N° 1184-E-2023 - CARÁTULA: EMPRESA KOKO S.R.L. SOBRE ANÁLISIS ECONÓMICO - ACTUALIZACIÓN ESTRUCTURA DE COSTOS - TRANSPORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.-ENTRADA N° 0160/2023 - EXPEDIENTES N° 2000464-V-2021 , 8077-V-2021 - CARÁTULA: VAI CLAUDIO PATRICIO. SOBRE CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO Y LOCAL DE USO REGLAMENTARIO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0161/2023 - EXPEDIENTE N° 3144-S-2022 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO DON BOSCO III. SOBRE FIRMA CONVENIO DE USO Y OCUPACIÓN DE TERRENO - LOTE NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-083-0920-0000. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0162/2023 - EXPEDIENTE N° 9851-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA CAMBIO DE INDICADORES SEGÚN CONVENIO MUNICIPALIDAD/ÁLVAREZ. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0163/2023 - EXPEDIENTE N° 2738-S-2002 - CARÁTULA: SEGURA ISABEL YOLANDA. SOLICITA REGULARIZACIÓN TERRENO MANZANA 26, LOTE H, SECTOR COLONIA NUEVA ESPERANZA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0164/2023 - EXPEDIENTE N° 3152-Q-2022 - CARÁTULA: QUILACAN GONZALEZ BRIGIDA DEL CARMEN. SOLICITA CONDONACIÓN/SUSPENSIÓN DE TASA POR SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0165/2023 - EXPEDIENTES N° 4 540-M-1986, 5824-M-1997, CD-027-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. DECLARACIÓN JURADA LOTE 12, MANZANA 102, ASTETE GARCÍA GUILLERMO - BARRIO VILLA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CEFERINO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0166/2023 - EXPEDIENTES N° 3667-C-2007 , 5000778-F-201, 7000076-B-2022, 7000136-S-2019 - CARÁTULA: CONTRERAS PANELA DE LOS ANGELES. SOLICITA REGULARIZACIÓN DE TERRENO CALLE ANTU 1500 TOMA ESPARTACO - BARRIO ISLAS MALVINAS. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0170/2023 - EXPEDIENTES N° 13550-O-2000 , 5088-E-2007, 6664-T-2001, 7425-B-2002, 5000061-C-2009, 13544-D-2000, 7000133-P-2018, 9980-G-2001, 2096-C-2005, 6937-C-2001, 6797-C-2001, 7252-C-2001 - CARÁTULA: OLIVA ELIZABETH. SOLICITA REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE TERRENO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0171/2023 - EXPEDIENTES N° 5761-G-2000, 5000146-G-2010, 3103-B-2000, 7000342-L-2017, 7000052-G-2021, 590-J-2001, 8491-S-2001, 1369-P-2002, 12459-G-2001 - CARÁTULA: GUZMAN MIRIAM LUZ. SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSTULANTES - SOLICITUD TERRENO - MANZANA C. LOTE 16. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0172/2023 - EXPEDIENTES N° 7933-S-1998 , 8231-A-1998, 323-L-2004, 8031-P-1998, 4919-B-2006 - CARÁTULA: SANCHEZ HERVI SEGUNDO Y OTRA. SOLICITA REGULARIZACIÓN TENENCIA LOTE 16, MANZANA 15 BARRIO ALTO GODOY - III ETAPA TOMA NORTE. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0173/2023 - EXPEDIENTE N° CD-014-P-2023 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. CONVOCASE A SESIÓN ESPECIAL N° 1/2023 REFERENTE A VALIDEZ DE TÍTULOS, CALIDAD Y DERECHOS DEL SR. JOSÉ LUIS BENEGAS Y SRA. PRISCILA ESTHER OTTON ARANEDA COMO CONCEJALES SUPLENTE POR EL BLOQUE PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES - UNIDAD. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Continuamos con el Punto 3.B Despachos de Comisiones Internas, por Prosecretaría Legislativa daremos lectura. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 3.B Página1 Despachos de Comisiones Internas proveniente de la Comisión Interna de Servicios Públicos. **ENTRADAS N° 0052/2023, 0053/2023 - EXPEDIENTES N° CD-007-A-2023, CD-052-S-2023 - CARÁTULA: AVILA CLARA ROSA. SOLICITA PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE UNIDAD AFECTADA AL TRANSPORTE EN LA MODALIDAD REMIS. - DESPACHO N° 00 1/2023.-** En Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad la vuelta a Comisión de las Entradas N° 0052/2023 y 0053/2023. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Vicepresidenta Primera a cargo. En primer lugar saludar formalmente a la concejala Otton y al concejal Benegas que se incorporan al Cuerpo. Como planteamos ayer en Labor Parlamentaria, nosotros viendo el despacho que habíamos tratado en la Comisión de Servicios Públicos hemos analizado que tiene un pequeño error técnico en la conformación del despacho emitido y corresponde el retorno a la Comisión para que esto se pueda corregir, así que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N°3 -

agradecer el acompañamiento de todos los espacios políticos que ayer manifestamos en Labor Parlamentaria, seguramente en la reunión del lunes 8 lo trataremos en la Comisión de Servicios Públicos y lo incorporaremos en la próxima Sesión porque además los plazos administrativos que tiene que ver justamente con la prorroga ahí solicitada esta comprendidos por actos ya emitidos por el Órgano Ejecutivo Municipal, así que no hay ningún problema con los plazos. Muchísimas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Entonces ponemos a consideración del Cuerpo la vuelta a Comisión de las Entradas N° 0052/2023, la Entrada 0053/2023. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. En el cuarto Punto se encuentran los Proyectos Presentados, corresponde que le demos ingreso y destinos de las Comisiones a los proyectos presentados por diferentes bloques políticos, a través de Prosecretaría leeremos las carátulas de los expedientes presentados. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 4 Página 1 Proyectos presentados por el Bloque por el Movimiento Libres del Sur. **ENTRADA N°: 0167/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-023-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR. PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME CUÁLES SERÁN LOS PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTARÁN DURANTE EL INVIERNO.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Acción Social. **ENTRADA N°: 0168/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-024-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR. PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE EL PROGRAMA ECO ESTUFAS, EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO LA CAPACITACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DE BAJO COSTO.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle primeramente destino a Comisión de Acción Social y en segundo término a la Comisión de Hacienda. **ENTRADA N°: 0169/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-025-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTOS LIBRE DEL SUR. PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 12º) DEL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 12028 Y EL ARTÍCULO 1º) DE LA ORDENANZA N° 14006.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino primeramente a Comisión de Legislación General y en segundo término a la Comisión de Hacienda. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración los ingresos y destinos asignados. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad la incorporación y tratamiento sobre tablas de la Entrada 0175/2023, identificamos la carátula correspondiente a la **ENTRADA N°: 0175/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-026-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL “EL SEGUNDO ENCUENTRO PROVINCIAL DE PROFESIONALES DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL”, A REALIZARSE EL DÍA 27 DE ABRIL.**- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo entonces a consideración del

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cuerpo la incorporación y tratamiento sobre tablas de la Entrada N° 0175/2023 ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: V I S T O: El Expediente N°CD-026-B-2023; y CONSIDERANDO: Que en la jornada del día 27 de abril del año 2023 se llevará a cabo el “Segundo Encuentro Provincial de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo y la Salud Ocupacional, en la Ciudad de Neuquén. Que dicho evento es organizado por el Departamento de Seguridad e Higiene del Ministerio de Economía e Infraestructura y se desarrollará en la Sala de la Memoria “Sergio Galia” de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, con el acompañamiento de diferentes organismos públicos y privados. Que en razón a tratarse de temáticas de gran relevancia técnica y debido a la importante demanda, se estableció la modalidad presencial, para quienes ya acreditaron su inscripción y también Vía Remota para el público en general y del interior de nuestra provincia. Que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció el día 28 de abril como el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el objetivo de fomentar la prevención de los accidentes y las enfermedades en el lugar de trabajo. Que la jornada tiene por objetivo la aplicación de un conjunto de medidas sobre la seguridad y prevención de riesgos laborales para los trabajadores, detectando los riesgos inherentes a cualquier actividad, proponiendo medidas preventivas y correctivas con la finalidad de eliminarlos o minimizarlos y monitoreando constantemente, a través de mediciones e inspecciones, las diferentes variables que pudieran originar dichos riesgos. Que los contenidos abordados en este encuentro están destinados, en principio a las y los técnicos y las y los profesionales del campo de la higiene y seguridad en el trabajo y seguridad ocupacional y al público interesado sobre estas temáticas. Que se pretende, al finalizar, haber brindado herramientas necesarias para que las y los participantes del encuentro puedan detectar los factores de riesgo en ambientes laborales, comprender las técnicas de prevención para emplearlas con el fin de evitar accidentes y enfermedades profesionales, siempre contemplando lo estipulado en la legislación vigente. Que la Higiene y Seguridad en el Trabajo es una profesión que tiene por objetivo concientizar la opinión pública sobre la problemática de los riesgos y la seguridad de las personas en el ámbito laboral, promoviendo una cultura de la prevención mediante la educación, la sensibilización y la anticipación. Que a través del Decreto N° 707/2022 el señor Gobernador de esta provincia declaró de Interés Provincial este encuentro. Que este Cuerpo Deliberativo acompañó esta iniciativa en el año 2022 a través de la Declaración N° 08/2022. Que el presente Expediente fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 3/2023 celebrada por el Cuerpo el 27 de abril del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE **DECLARACION**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal “El Segundo Encuentro

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N°3 -

Provincial de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional”, a llevarse a cabo en la Ciudad de Neuquén, el día 27 de abril del año 2023.- ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda entonces abierto el pedido para el uso de la palabra. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias concejala. En primer lugar agradecerle a todos los espacios políticos que ayer le manifestamos nuestra voluntad de poder incorporar esto fuera de término, como es costumbre y lo hemos hecho nosotros, agradecerles a quienes también nos acompañaron en esta, segundo que también lo podemos tratar sobre tablas porque tiene que ver con cuestiones que en este momento se está desarrollando, este es el segundo encuentro que tiene que ver para profesionales, que tiene que ver con la seguridad y el ambiente en el trabajo, una actividad que se viene desarrollando en forma conjunta entre el Colegio de Profesionales y que tiene que ver con el Colegio de Ingenieros, por otra parte las áreas competentes de Provincia y quienes integramos distintas cátedras de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud donde se dicta la carrera justamente de la Licenciatura de Seguridad en el Trabajo y que justamente se está desarrollando para la actualización de normativa que tiene que ver con este tema, el año pasado el Recinto se manifestó favorablemente con la Declaración, en igual sentido es que hemos traído la propuesta, así que pedirle el acompañamiento a todos los espacios políticos, a algunos de estas fue una invitación que se hizo vía online a los profesionales que están matriculados y a todas las carreras que se dictan en la ciudad de Neuquén y también en la Universidad Pública en todas sus cátedras. Muchísimas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal Sguazzini. No habiendo más pedido de palabra, pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración recientemente leído para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. No habiendo más Puntos en el Orden del Día siendo las 12:01 minuto damos por finalizada esta tercera Sesión Ordinaria quedan todos convocados y convocadas para la cuarta Sesión Ordinaria del día jueves 11 de mayo a las 11:00 horas. Muchísimas gracias y que tengan cada uno de ustedes excelente jornada. -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén